



Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Ruta Postal N° 55 Extremo Norte - 5700 Villa Mercedes San Luis
Tel. (03567) 531000 - www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis) ,15 de abril de 2021. -

VISTO:

El Expediente USL 1145/2021, mediante el cual se solicita un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 31/2021 para la Adquisición de Mobiliario para aulas nuevas ubicadas en sede de Campus Universitario Villa Mercedes de la Universidad Nacional de San Luis.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1-20 obran los pedidos de las distintas áreas con las correspondientes especificaciones técnicas.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2021.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018 y Resolución Facultad N° 430/2020.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 31/2021 para la Adquisición de Mobiliario para aulas nuevas ubicadas en sede de Campus Universitario Villa Mercedes de la Universidad Nacional de San Luis, en la suma total de **QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$520.319,45)**, a las firmas:

DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL	\$	285.376,00
AP TECNOLOGICA S.R.	\$	234.943,45
TOTAL	\$	520.319,45

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto a Rectorado por la suma de **QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$520.319,45),**

ARTICULO 3°: Notificar fehacientemente a los interesados lo dispuesto el presente decreto.

ARTICULO 4°: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N° 08/21.

Mg. Cra. **Roberta B. CAMILETTI**
Secretaría Administrativa
FCEJS - UNSL

Mg. Lic. **Marcelo CASABENE**
Decano
FCEJS - UNSL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar Contratación Directa por Cúpula Abreviada N° 31/2021 para la Adquisición de Móvil para aulas nuevas ubicadas en sede de Campus Universitario Villa Mercedes de la Universidad Nacional de San Luis, en la suma total de **QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$520.319,45),** a las firmas:

DERMECHROFF MIGUEL ANGEL	\$	236.370,00
AP TECNOLOGICA S.R.	\$	283.949,45
TOTAL	\$	520.319,45